



Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Resolución rectoral de 18 de mayo de 2023 (BOE 29 de mayo). Conserjería.

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 18 DE MAYO DE 2023 (BOE DE 29 DE MAYO), PARA LA PROVISIÓN DE SIETE PLAZAS DE GRUPO IV EN LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES II. CONSERJERÍA.

Se dispone la publicación de la plantilla correctora provisional del ejercicio con respuestas alternativas celebrado el 23 de enero de 2024. Las alegaciones a las mismas podrán presentarse en el plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación, finalizando el **jueves, 25 de enero de 2024**.

Las alegaciones deberán presentarse a través del registro electrónico único de la UNED, dirigidas a la Sección PAS Laboral, código U02800251, siendo el único medio válido de presentación. No se permite adjuntar ficheros a las alegaciones. En el asunto debe constar: **Alegaciones Conserjería**.

No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio aparte del indicado.

La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación de la plantilla correctora definitiva en la página web de la UNED.

Madrid, a la fecha de la firma. La secretaria del Tribunal, María Belén Sánchez Sánchez

Código seguro de Verificación : GEN-ecb4-6292-539a-4a2f-c6b0-c58b-de0a-427d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>



CSV : GEN-ecb4-6292-539a-4a2f-c6b0-c58b-de0a-427d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA BELEN SANCHEZ SANCHEZ | FECHA : 23/01/2024 10:50 | NOTAS : F